

Término Municipal de Antequera.

Finca número 1454. Olivo seco. Polígono 180. Parcela 30. Titular: López Carneros, Inés. Pleno dominio: 35 metros cuadrados. Ocupación temporal: 350 metros cuadrados. Servidumbre de paso: 1.032 metros cuadrados. Día: 22/12/2008. Hora: 9:00.

Granada, 24 de noviembre de 2008.—El Jefe de la Demarcación. Fdo: Juan Francisco Martín Enciso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

68.638/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso académico 2004/2005.

Apellidos y nombre: Abad Salas, Abel; NIF: 53581296J; Expediente: 061170/000385; Curso:

2004/2005; Importe: 3.520, 54 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Alanis Campos, Anabel; NIF: 28775149X; Expediente: 061170/000460; Curso: 2004/2005; Importe: 767, 90 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Ariza Santána, Cristina; NIF: 28822521W; Expediente: 061170/000386; Curso: 2004/2005; Importe: 3.700, 23 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Carmona Álvarez, Javier; NIF: 28815786Y; Expediente: 061170/000396; Curso: 2004/2005; Importe: 890, 07 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Cuevas Camacho, Noelia; NIF: 18052882K; Expediente: 061170/000549; Curso: 2004/2005; Importe: 3.558, 30 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Fernández Castillo, Francisco; NIF: 77811359J; Expediente: 061170/000556; Curso: 2004/2005; Importe: 3.398, 61 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Font Villaran, Carlos; NIF: 30221505B; Expediente: 061170/000389; Curso: 2004/2005; Importe: 738, 81 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: García Lozano, Daniel; NIF: 28635866S; Expediente: 061170/000472; Curso: 2004/2005; Importe: 644, 73 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Gómez Maestre, Laura; NIF: 30221521G; Expediente: 061170/000570; Curso: 2004/2005; Importe: 750, 45 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Nombre y apellidos: González López, Rocío; NIF: 49026819I; Expediente: 061170/000558; Curso: 2004/2005; Importe: 801, 51 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Jiménez Coto, Daniel; NIF: 45660135Y; Expediente: 061170/000482; Curso: 2004/2005; Importe: 1.076, 66 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Madrid Chacón, Marta; NIF: 45808975J; Expediente: 061170/000453; Curso: 2004/2005; Importe: 755, 05 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Marín Román, José Manuel; NIF: 31720474R; Expediente: 061170/000538; Curso: 2004/2005; Importe: 5.904, 75 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Montenegro Martínez, Blanca Inmaculada; NIF: 44228829J; Expediente: 061170/000367; Curso: 2004/2005; Importe: 2.626, 57 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Mora Punta, Sandra; NIF: 28735166V; Expediente: 061170/000559; Curso: 2004/2005; Importe: 956, 22 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Navarro Puig, Alberto; NIF: 27323786Q; Expediente: 061170/000476; Curso: 2004/2005; Importe: 3.411, 04 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Palomares Cuaserna, Pablo; NIF: 30212788B; Expediente: 061170/000490; Curso: 2004/2005; Importe: 3.200, 58 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Pérez Muñoz, María; NIF: 53275433G; Expediente: 061170/000504; Curso: 2004/2005; Importe: 1.147, 32 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Santos Roldán, Patricia; NIF: 28809181W; Expediente: 061170/000357; Curso: 2004/2005; Importe: 331, 72 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Sánchez Rite, Cinta; NIF: 49056609R; Expediente: 061170/000355; Curso: 2004/2005; Importe: 4.882, 20 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Torres González, Ana Isabel; NIF: 48985774Y; Expediente: 061170/000572; Curso: 2004/2005; Importe: 3.565, 59 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial Rosa Peñalver Pérez.

68.673/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso académico 2005/2006.

Apellidos y nombre: Arjona Ollero, Jorge Iván; NIF: 28948313F; Expediente: 071020/000016; Curso: 2005/2006; Importe: 963, 30 euros. Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre: Ruíz Pardo, Rosa María; NIF: 34781223W; Expediente: 071020/000013; Curso: 2005/2006; Importe: 1.085, 29 euros. Unidad de Becas: Universidad de Extremadura.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial Rosa Peñalver Pérez.